

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CONFIABILIDAD DE CALIDAD

INFORME DE EVALUACIÓN

Laboratorio ALCHEM  
Servicio de Análisis de Combustible

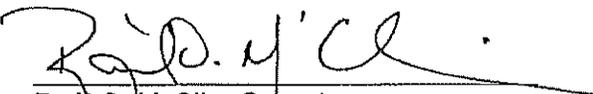
2008 JUL 15 PM 2:00  
DIV. DE SUMINISTROS  
REGISTRO DE PROVEEDORES  
CALIFICADOS

FECHA DE EVALUACIÓN : 29 de abril de 2008

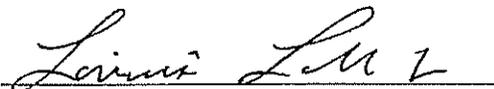
ASUNTO : Evaluar el estatus del laboratorio y verificar los asuntos relacionados con el análisis de azufre.

COMITÉ EVALUADOR

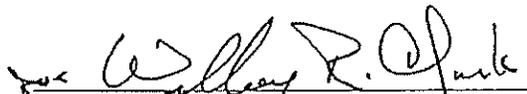
AUDITOR PRINCIPAL

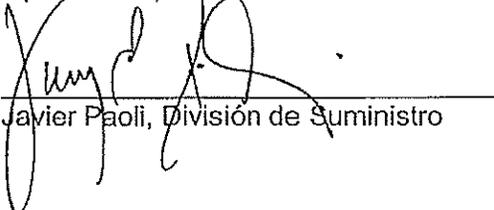
:   
Raúl O. McClin, Gerente  
Departamento Confiabilidad de Calidad

MIEMBROS

:   
Lavinia Lebrón, Supervisora de  
Cumplimiento de Reglamentación

:   
Ruth Dones, Supervisora de  
Cumplimiento de Reglamentación

:   
Cesar Torres Marrero, Coordinador  
Operaciones Oficina de Combustible

:   
Javier Paoli, División de Suministro

## I. INTRODUCCIÓN

El 29 de abril de 2008, un Comité Evaluador visitó las instalaciones del Laboratorio Alchem localizado en el Municipio de Ponce. Este realiza análisis para los parámetros del combustible utilizado en nuestras centrales termoeléctricas. Esta evaluación se limitó a verificar los procedimientos de preparación de muestras y análisis de por ciento por peso de Azufre en el combustible.

En la evaluación incluimos las siguientes actividades:

- A. Entrevistas al personal
- B. Inspección de las instalaciones
- C. Revisión de documentos

El laboratorio fue representado por el Sr. Alving Tollinchi, Presidente, Quím. José E. Ruiz, Gerente de Control de Calidad, Quím. María Pagán, Directora del Laboratorio, Sa. Ramonita García, Asistente Administrativa y el Sr. Juan Colón, Área Administrativa.

El 9 de mayo de 2008, el mismo Comité Evaluador presenció el muestreo realizado a tres tanques listos para ser recibidos por la Autoridad en las facilidades de CAPECO en Cataño.

El 26 de junio de 2008, se discutió el informe preliminar con el Presidente del Laboratorio, el Sr. Alving Tollinchi.

## II. ÁREAS EVALUADAS Y HALLAZGOS

1. Lista del método y procedimiento de análisis que se evaluado.
  - a. Por ciento por peso de Azufre
2. Procedimientos Operacionales (SOP's)
  - a. El SOP del método de análisis de azufre, (ASTM 4294) es del 1997. El mismo debe de ser revisado.
  - b. El procedimiento fue revisado el 30 de abril de 2008 y está a cónsono con el ASTM 4294.
3. Métodos ASTM actualizados
  - a. Por ciento por peso de Azufre – OK

4. Calibraciones (Internas y Externas) - Analizador Azufre

- a. La calibración interna y externa del analizador se encuentra OK.

5. Validaciones

- a. Hacen la curva de calibración y la verificación diaria del analizador de azufre con los mismos estándares. El método ASTM 4294 establece que la calibración y verificaciones deben de ser realizadas con estándares diferentes.
- b. En la discusión del informe preliminar el 26 de junio, el Presidente del laboratorio informó que se adquirió estándares adicionales y correrán las verificaciones y validaciones de la curva de calibración con estos.

6. Área Administrativa

- a. Todos los documentos administrativos se encontraron en vigencia y de conformidad. Se recomendó revisar la solicitud de ingreso al Registro de Proveedores de la Autoridad con el propósito de actualizar la información.
- b. Muestra un alto nivel de organización administrativa y operacional en referencia al cumplimiento de las necesidades de sus clientes.
- c. El 5 de mayo la División de Suministro envió comunicación al laboratorio indicando los documentos que deben de actualizar en 30 días.
- d. El 15 de mayo la División de Suministro recibió el documento actualizado.

7. Muestreo en Tanques

- a. El muestreo se llevó a cabo de acuerdo al método ASTM-D-4057. Se tomaron muestras en los niveles *Upper, Middle y Lower* de los tres tanques de CAPECO.
- b. Las muestras se tomaron con el *zone sampler* en los diferentes niveles.
- c. Las medidas de los niveles fueron calculados correctamente de acuerdo al método y se tomaron las medidas adecuadas de prevención de contaminación.
- d. Al final de los muestreos se le solicitó al técnico de muestreo la cadena de custodia para las muestras *Split* entregadas a la Autoridad. Estos

entregaron la cadena de custodia en el momento que nos entregaron las muestras.

### III. RECOMENDACIONES

Luego de la evaluación, el Comité Evaluador recomienda lo siguiente:

1. Hacer extensiva los asuntos discutidos durante esta evaluación a los demás parámetros requeridos por la AEE.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO  
Oficina Director Servicios Administrativos

SAN JUAN, PUERTO RICO

Edificio NEOS  
Piso 4  
PO Box 364267  
San Juan, PR 00936-4267



Directorado Servicios Administrativos  
Oficina del Director  
Tel.: 787-289-3261, 3262 ó 3263  
Fax: 787-289-3260

11 de agosto de 2008

Sr. Alving Tollinchi, Presidente  
✓ Altol Chemical Environmental Laboratory, Inc.  
P. O. Box 359  
Ponce, PR 00715

**Informe de Evaluación del Suplidor  
ALCHEM Laboratory**

Estimado señor Tollinchi:

El 29 de abril de 2008 un Comité Evaluador integrado por funcionarios de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) realizó una visita a sus facilidades y evaluó la compañía que usted representa.

A base de la recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación, del cual incluimos copia, determinamos **incluir a Altol Chemical Environmental Laboratory, Inc.** como Proveedor Evaluado en el Registro de Licitadores de la AEE para **los servicios de preparación de muestras y análisis de por ciento por peso de Azufre en el combustible.**

Agradecemos las atenciones brindadas a nuestros funcionarios durante el proceso de evaluación.

Atentamente,

Roberto Betancourt, Jefe  
División de Suministros

Anejo (1)